



**Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas**



Nº EXP-UNC: 0042101/2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Manuel Enrique Jofre, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad **“Taller de Atención a la Parturienta en Emergencia fuera del ámbito Hospitalario – Educación sexual y salud reproductiva, aplicado al curso de capacitación dictado por la Escuela de Investigación Criminal de la Policía de la Provincia de Córdoba”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 7 de octubre de 2010;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Convalidar el dictado del proyecto de Extensión sobre: **“Taller de Atención a la Parturienta en Emergencia fuera del ámbito Hospitalario – Educación sexual y salud reproductiva, aplicado al curso de capacitación dictado por la Escuela de Investigación Criminal de la Policía de la Provincia de Córdoba”** bajo la Dirección del Prof. Dr. Manuel Enrique Jofre. Se establece como Docentes a: el Dr. Jorge Bustamante, Dr. Ricardo Jones y el Dr. Guillermo Hoffman.

Art. 2º) Se realizó los días 10 y 17 de septiembre del corriente año en las aulas de usos múltiples de la Dirección General de Investigaciones Criminales de la Central de Policía con una duración de 6 horas cátedras. La actividad está destinada a la comunidad en general y en especial al personal de la Policía.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº:
FC/smar/lgj



Prof. Dr. Manuel Enrique Jofre
Sub-Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

875